



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada **SILVANA LUCIA SOCARRAS CUELLO** identificado con Cédula de ciudadanía No. 49.787.338, para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURÍDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO." La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Jurídica y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **SILVANA LUCIA SOCARRAS CUELLO** por valor **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (\$27.740.000.00)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **SILVANA LUCIA SOCARRAS CUELLO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

LUZ SILENE ROMERO SAJONA
SECRETARIA JURÍDICA DEPARTAMENTAL



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co